

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 19 de Mayo del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 17 de ABRIL del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CAM Eterna Primavera

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 1700 término 2000
- Lugar y dirección : J. Joaquín Pérez 1090

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de válidez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM Eterna Primavera:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELISA FEA. CAURAPAN CAURAPAN		
2	ROSAL DEL ROSA DEL ROSA		
3	ELIZABETH CRISTINA HOYA FERNANDEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipiointerquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqg.gob.cl/>